

INFORME SOBRE LA PRESENCIA DE UNA PLAGA DE ORUGAS EN LAS PRADERAS DE LA ZONA COSTERA DE CANTABRIA

En los últimos días se ha observado la presencia en varias localidades de Cantabria de una plaga de orugas que afecta a los prados y que en determinadas zonas está causando cierta alarma entre la población.

Se trata de las larvas de una polilla (mariposa de hábitos nocturnos) de la especie *Mythimna (Pseudaletia) unipuncta* cuya presencia es habitual en Cantabria y que, en determinadas condiciones climatológicas favorables, con temperaturas cálidas, puede proliferar extraordinariamente convirtiéndose en plaga. Se tiene constancia de fuertes ataques en los otoños de varios años, el último especialmente importante en 2018.

Esta plaga, denominada comúnmente “defoliador de los pastos”, “lagarta de los pastos” y en algunos países “orugas soldado”, cuando se presenta en esta época es muy voraz y avanza en grupos muy numerosos lo que hace que en poco tiempo puedan devastar una pradera, de la que consumen principalmente las gramíneas, rechazando los tréboles y otras herbáceas de hoja ancha. Cuando se termina el alimento en una zona se desplazan en grupo atravesando caminos, escalando muros y entrando en ocasiones en las edificaciones, con la consiguiente alarma por parte de la población. También pueden ser importantes los daños en plantaciones de maíz.

Las larvas, tiene una longitud de 3-4 cm y de color verdoso a marrón, variable según su alimentación, destacando tres líneas longitudinales amarillentas. Tienden a enrollarse cuando se tocan. No son peligrosas para las personas o los animales y no producen ningún tipo de daño por contacto. No obstante, se han detectado síntomas de intoxicación en ganado vacuno alimentado con forraje verde procedente de praderas muy atacadas, que podría ser debido a la ingestión de un número elevado de estas larvas.

Es una especie migrante que pasa el invierno en forma de crisálida o larva. En nuestras condiciones climáticas presenta 2 o 3 generaciones anuales y las larvas que se observan ahora pertenecen a la última, por lo que es de esperar que con la llegada de los primeros fríos del otoño desaparezcan. No obstante, en los casos de fuertes ataques o en las inmediaciones de las casas es posible efectuar tratamientos químicos con productos autorizados, básicamente piretrinas y piretroides que actúan por ingestión y contacto, aunque la disponibilidad de los mismos es escasa.



Imagen: adulto



Imagen: larva y pupas

Actualmente están autorizadas los siguientes productos fitosanitarios:

En maíz:

Nº de Registro	Nombre Comercial	Formulado	Uso
25760	METEOR	DELTAMETRIN 1,57% [SC] P/V	Profesional
25788	BULLDOCK 25 EC	BETACIFLUTRIN 2,5% [EC] P/V	Profesional

Son productos de uso profesional, por lo que el aplicador debe poseer el correspondiente carnet. En el caso de que se contrate el tratamiento a un tercero o empresa de servicios, además del carnet, debe estar inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO).

En praderas: No hay productos autorizados

No existen productos autorizados para tratar esta plaga en céspedes y jardines.

Para tratar las orugas que intentan entrar en las edificaciones pueden utilizarse insecticidas comunes de uso doméstico a base de cipermetrina y deltametrina, aunque su efectividad es limitada porque actúan por ingestión y contacto.

Santander, 25 de septiembre de 2020



LA SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL